



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	

A S U N T O: Reunión Previa

INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA,
P R E S E N T E S.-

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, me permito CONVOCARLOS a la reunión previa que se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 18 del mes de febrero del año 2020, en la Sala de Cabildo "Licenciado José Reyes Estrada", para tratar asuntos que se presentarán en la próxima sesión del Honorable Ayuntamiento, los cuales se detallan en la lista de **asuntos probables** anexa a la presente.

En espera de su puntual asistencia, quedo de ustedes.

A T E N T A M E N T E
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, 17 DE FEBRERO DE 2020
EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LICENCIADO MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ

*L'MMCH/rmm1/l'omp



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA

**R E U N I Ó N P R E V I A
LISTA DE ASUNTOS PROBABLES
18 DE FEBRERO DE 2020**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura, dispensa, modificación o aprobación en su caso de las actas de las sesiones 58 Extraordinaria, 59 Ordinaria y 60 Extraordinaria, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- III. Autorización para la enajenación a título oneroso de 12 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos.
- IV. Autorización para que el Municipio de Juárez se integre como miembro permanente a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.
- V. Autorización para la enajenación a título oneroso de un terreno municipal con superficie de 58.90 m², a favor de la ciudadana Ma. de Jesús Figueroa Hernández.
- VI. Autorización para modificar el nombre del adquirente de un terreno municipal, aprobado mediante acuerdo de cabildo en la sesión 44 del Honorable Ayuntamiento de fecha 17 de octubre de 2019.
- VII. Autorización para otorgar una pensión por invalidez derivada de enfermedad general, a diversos empleados al servicio del Municipio.
- VIII. Autorización para otorgar una pensión por incapacidad parcial permanente derivada de accidente de trabajo, a diversos empleados al servicio del Municipio.
- IX. Autorización para otorgar la exención del pago de aportaciones al Fondo de Pensiones y Jubilaciones, a diversos empleados al servicio del Municipio.
- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura de la sesión.